Historia de la Lengua y Literatura Españolas. Historia de la Lengua y Literatura Españolas y de la Litera-

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial dei Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27
de marzo de 1982). el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27006

ORDEN de 11 de agosto de 1982 por la que se amplia la declaración de equiparaciones contenida en la Orden de 27 de julio de 1981, en lo rela-tivo a la plaza de «Hitsoria de América en las eda-des Moderna y Contemporánea», de Facultades de Geografía e Historia.

Ilmo. Sr.: Resultando que la plaza de Historia de América en las edades Moderna y Contemporánea» de Facudtades de Geografía e Historia, figura sin equiparaciones en el cuadro general de equiparaciones y analogías, aprobado por Orden ministerial de 27 de julio de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» 1 al 11, dei 9):

Vista la autorización contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1324/1981 de 19 de junio, y previo informe favorable de la Junta Nacional de Universidades, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ampliar la Orden ministerial de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» 1 al 11 de septiembre), en el sentido de declarar equiparaciones a la plaza de «Historia de América en las edades Moderna y Contemporánea» de Facultades de Geografía e Historia, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Equiparadas: «Historia de América». «Historia de América» «Historia de la colonización española».

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. Madrid, 11 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27007

ORDEN de 7 de septiembre de 1982 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar de las pro-vincias que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes pro-puestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departa-mento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica tanto la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Presscolar como la puesta en funcionamiento de los nuevos Centros, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Poner en funcionamiento los Centros Públicos que

figuran en el anexo I.

Segundo.—Modificar los Centros Públicos que se relacionan en el anexo II.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial
de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante. Localidad: Albufereta. Código de centro: 03600762. Denominación: Colegio público «Albufereta». Domicilio: Carretera Alicante-Playa San Juan, kilómetro 4. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1625/1932, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio). Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante. Código de centro:

03600750. Denominación: Colegio público «Benacantil». Domicilio: Benacantil. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1625/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).—Creaciones: 12 mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación, «Monte Benacantil». Se concreta el domicilio en segundo sector Juan XXIII.

Municipio: Elche, Localidad: Elche, Código de Centro: 03600737. Denominación: Colegio público «Hort del Gat». Domici-Municipio: Elche. 0360737. Denominación: Colegio público «Hort del Gat». Domicilio: Hort del Gat. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1625/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).—Creaciones: Seis mixtas de EGB y dos de Párvulos. Integraciones: de Colegio público «San José de Calasanz» de Elche, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación, «Miguel Hernández». Se concreta el domicilio en polígono Los Palmerales. Funcionarán 10 unidades en locales de nueva construcción.

Provincia de Avila

Municipio: Avila. Localidad: Avila de los Caballeros. Código de Centro: 05600170. Denominación: «Colegio público». Domicilio: Barrio de Santo Tomás. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1625/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).—Creaciones: Ocho mixtas de Educación General Básica. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

rovincia de Baleares

Municipio: Calviá. Localidad: Palma Nova. Código de Centro: 07600343. Denominación: Colegio público comarcal «Palma Nova». Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1925/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto). Creaciones: 10 mixtas de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán cuatro unidades en locales adaptados y tres unidades en locales de nueva creación. El émbito de comarcalización abarca los siguientes locales. ción. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Portals Nous, del municipio de Calviá. Se aplicarán al Profesorado los Decretos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Provincia de Burgos

Municipio: Oña. Localidad: Oña, Código de Centro: 09600206. Denominación: Escuela hogar «San Salvador». Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar, Primario Provincial de Escuelas Hogar. Centro creado por Real Decreto 1932/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto. Creaciones: Tres plazas de Profesores de Ocio de Régimen Especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y tres plazas de Profesores de Ocio de Régimen Especial. Funcionarán tres unidades en locales adaptados.

Provincia de Cádiz

Municipio: Olvera. Localidad: Olvera. Código de Centro: 11602071. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Ramón y Cajal, 2. Régimen especial de provisión, dependiente de; Conseio Escolar Primario Provincial de Escuelas Hogar. Centro creado por Real Decreto 1931/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).—Creaciones: Cuatro plazas de Profésores de Ocio de Régimen Especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y cuatro de Profesores de Ocio de Régimen especial. Funcionarán cuatro unidades en locales adaptados. tados.

Provincia de Granada

Municipio: Granada, Localidad: Granada, Código de Centro: 18600766, Denominación: Colegio público «San José». Domicilio: Calle Las Tablas, 23-25. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1926/1982, de 24 de julio («Boletin Oficial del Estado» de 11 de agosto).—Creaciones: 14 mixtas de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso.

Provincia de La Rioja

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño. Código de Centro: 26600169. Denominación: Colegio público «Duquesa de la Victoria». Domicilio: Calle Duquesa de la Victoria, sin número. Régimen ordinario de provisión. Centro creado por Real Decreto 1625/1982, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).—Integraciones: De Colegio público «Duquesa de la Victoria», de Logroño, ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial una de Dirección con curso. Funcionarán 11 unidades en locales de nueva construcción. de nueva construcción.

Provincia de Málaga

Municipio: Malaga. Localidad: Málaga. Código de Centro: 29801185. Denominación: «Colegio Público». Domicilio: Calle Las